

## **DECLARACIÓN RESPONSABLE PREVIA A LA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES OBJETO DE AYUDA EN EL CONTEXTO DEL PRESENTE PROGRAMA DE SUBVENCIONES.**

### ENTIDAD SOLICITANTE

Denominación		NIF
Dirección a efectos de notificación		
CP	Localidad	Provincia
Teléfono	Correo electrónico	

### DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Apellidos	Nombre	DNI	Teléfono

### Declaro:

- a) Se ha respetado la legislación nacional y comunitaria en el proceso de contratación de las actuaciones objeto de ayuda. En concreto, se ha contado con al menos tres ofertas y éstas son válidas y no son de entidades o personas vinculadas con el beneficiario o, en caso contrario, se dispone de la justificación adecuada que lo permite.
- b) Respecto a las actuaciones realizadas objeto de ayuda:
- Se dispone de un sistema de contabilidad diferenciado, bien mediante un sistema de contabilidad aparte, o asignando un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.
  - Se cumplen las normas nacionales y comunitarias sobre requisitos de igualdad de oportunidades y no discriminación, aplicables a este tipo de actuaciones, en particular los relacionados con la accesibilidad de las edificaciones o infraestructuras afectadas.
  - Se cumplen las normas medioambientales nacionales y comunitarias, y sobre desarrollo sostenible.
  - Se han aplicado medidas antifraude eficaces y proporcionadas en el ámbito de gestión del proyecto objeto de ayuda, manteniendo el control de calidad de las actuaciones, transparencia en la contratación, control de posibles conflictos de intereses, control de posibles falsificaciones, etc. Igualmente, en el ámbito de la lucha contra el fraude, se acepta la obligación de informar a EVE e IDAE de los casos o sospechas de fraude detectados a la mayor brevedad posible y de las medidas que se apliquen para su corrección y persecución.

Firmado <sup>1</sup>	Lugar y fecha

<sup>1</sup> Cuando se trate de una persona jurídica o comunidad de propietarios, el documento deberá ir firmado por la persona física representante de la misma. Solo se admiten firmas manuscritas o digitales. No se admiten sellos.